



Conferencia General

XXVIII Sesión
3 de noviembre de 2023
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

Intervención de la República del Ecuador

Muchas gracias, Señor Presidente, mi delegación extiende un cordial saludo a los miembros de OPANAL, a su Secretaría, y muy especialmente al Gobierno de Guatemala por hospedar esta vigésima octava Sesión de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

Como ya lo han señalado varias delegaciones, son tiempos convulsos los que vivimos, y cuando hubiésemos supuesto dos conflictos mundiales y muchos otros más habla a lo largo de la historia, eran experiencias suficientes para apostar por la paz como objetivo común de la humanidad, emergen nuevos enfrentamientos en diversos lugares del mundo, con repercusiones de difícil vaticinio y con miles de víctimas civiles que nos demuestran la necesidad e importancia de seguir bregando por el diálogo, la paz, y la seguridad internacional.

En este contexto, es insoslayable la puerta que Latinoamérica y el Caribe han dado al mundo en búsqueda de paz. En efecto, ese fue el motivo principal para que, hace 56 años varios países en la región, entre ellos Ecuador, hayan levantado su voz en contra de la gran amenaza y las consecuencias desastrosas que se derivan del uso de armas nucleares a nivel global.

Como un ejemplo para el mundo, nuestros Estados suscribieron y ratificaron el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe, Tratado de Tlatelolco; marco jurídico sobre el cual estableció el OPANAL, a fin de que este Organismo fomente el diálogo y el debate e incentive la proscripción de este tipo de armas en el mundo. Le cabe a mi país, además, el honor de contar con su primer Secretario General, en la persona del ilustre ciudadano ecuatoriano Leopoldo Benites Vinuesa.

No obstante, los años transcurridos, el compromiso de Ecuador para que el mundo se libere de armas nucleares se mantiene inamovible, el cual vocación mantiene la búsqueda de la paz y la seguridad global, como lo demuestra su activa participación en el Consejo de la Seguridad de las Naciones Unidas.

Para el Ecuador el desarme y la no proliferación de armas nucleares deben avanzar de manera simultánea e interrelacionada, y el cumplimiento de las obligaciones de la no proliferación nuclear corresponde a todos los Estados.

Mi delegación lamenta al respecto, la falta de compromiso materia del desarme por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, que por su voluntad unilateral incrementan un riesgo que se irradia a todo el planeta con existencia estimada de alrededor de 12 mil armas nucleares actualmente.

La cifra señalada resulta paradójica, Señor Presidente. Mientras en el mundo las disparidades sociales y económicas parecen insalvables, las perspectivas de desarrollo se hacen cada vez más lejanas para muchos países, otros siguen produciendo y modernizando su arsenal de armas convencionales y nucleares, sin medir ni limitar su gasto.

El Tratado de Tlatelolco constituye un verdadero punto de quiebre marcado por nuestra región, a la que le cabe el honor de ser la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares. Desde nuestra perspectiva y con activa acción del OPANAL, debemos mantener y reforzar nuestro llamado a todos los estados para que repliquen esta experiencia y se consoliden Zonas Libres de Armas Nucleares en otras regiones del mundo.

Este llamado debe motivar además a que los países quien aún no lo han hecho ratifiquen el Tratado sobre Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), que está vigente desde el 22 de enero de 2021, y que constituye el primer instrumento multilateral que prohíbe íntegramente las armas nucleares. No obstante, este gran avance normativo internacional para Ecuador la mejor garantía contra el empleo y la amenaza de uso de las armas nucleares es su eliminación y prohibición.

Ecuador ratificó el TPAN el 25 de septiembre de 2019 y consolidó su compromiso con la paz, la seguridad mundial, y la proscripción de las armas nucleares. Así como su vocación, con la preminencia del ser humano, en las relaciones internacionales.

Por estos motivos mi delegación reitera la urgente necesidad de la plena implementación de los tres pilares del TNP: desarme nuclear, no proliferación, y uso pacífico de la energía nuclear. Mi delegación reconoce, no obstante, que la construcción de un mundo pacífico, uno de los retos más complejos es conseguir que el enfoque de las doctrinas de seguridad los Estados poseedores de armas nucleares evolucione hacia una visión humanista.

Si bien los Estados miembros del Tratado de Tlatelolco no poseemos armas de destrucción masiva, nos asiste la autoridad moral, para impulsar activamente la causa del desarme nuclear y la no proliferación como un principio, a defender de manera irrestricta. En coherencia con los preceptos ante señalados, Ecuador apreciará contar con la anuencia de los miembros del OPANAL para continuar al frente de la coordinación que este Organismo regional mantendrá en Ginebra durante el próximo año. De igual manera, agradece el apoyo que se brinde a su candidatura, a la reelección como miembro de la Comisión de Cuotas, y Asuntos Administrativos y Presupuestales.

Los motivos que nos convocan a esta Conferencia General, Señor Presidente, son sin lugar a dudas, y ahora más que nunca una señal de esperanza en un mundo, que como dije anteriormente, está cada vez más convulsionado, y en el que no debemos desmayar en la difusión de nuestra visión regional de paz y seguridad.

Muchas gracias.